



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



RESOLUCION DE APERTURA

1146.20.8

RESOLUCION No. 38
(Agosto 19 de 2016)

***“Por medio del cual se autoriza la apertura del proceso de Selección
Concurso de Méritos correspondiente al número
Nº MP-SSM-CM-C-03-2016***

El Director Técnico del Área de Contratación de la Secretaría Jurídica de Palmira – Valle, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 050 de febrero 16 de 2016 por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. La SECRETARIA DE SALUD, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, requiere adelantar el Proceso de Selección Concurso de Méritos, cuyo objeto es **AUDITORIA INTEGRAL DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, A LA MOVILIDAD Y PORTABILIDAD EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.**
2. Que en razón a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Concurso de Méritos.
3. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial, estimado de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000,00) con cargo al rubro presupuestal 32611, acorde a certificado de disponibilidad presupuestal No. 959 de 08-07-2016, expedida por la Coordinación de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal.
4. Que el 10 de agosto de 2016 se publicó Aviso de convocatoria, estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones en la página SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.
5. Que por motivos de conveniencia y legalidad del objeto que se pretende contratar, la elaboración de los Estudios Previos por la Secretaría de Salud; y la existencia de disponibilidad presupuestal, es procedente desarrollar el procedimiento que ordena el Estatuto General de Contratación, observando

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



RESOLUCION DE APERTURA

los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva.

6. Que dentro del plazo de publicación del proyecto de pliegos de condiciones se presentaron observaciones las cuales se resolvieron dentro del término establecido.
7. Que por medio de la presente Resolución se ordena la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos.
8. El proceso no se limitará a las Mipymes pues ningún interesado presentó solicitud de limitación.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Ordenar la apertura del proceso de contratación mediante la modalidad del PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No MP-SSM-CM-C-03-2016 cuyo objeto es la: **AUDITORIA INTEGRAL DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, A LA MOVILIDAD Y PORTABILIDAD EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.**

ARTICULO 2º. Los pliegos se podrán adquirir a partir del 19 de agosto de 2016, sin costo alguno y también se podrán consultar en el Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co), atendiendo el cronograma de actividades consignados en el pliego de condiciones definitivos.

ARTÍCULO 3º. Se publica nuevamente las fechas contenidas en el cronograma presentado en el proyecto de pliego, el cual quedara así:

PA SO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación de aviso de convocatoria.	10 de agosto 2016		Portal único de contratación
2	Publicación de estudios previos, proyecto de pliego de condiciones.	Del 10 al 17 de agosto 2016		Portal único de contratación
3	Etapas de observaciones	Del 10 al 17 de agosto 2016. Nota: Los días jueves 11 de agosto y viernes 12 de agosto se recibirán observaciones de forma		contratacion@palmira.gov.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



RESOLUCION DE APERTURA

PA SO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
				física desde las 7:00 am hasta las 2:00 am, de acuerdo al horario establecido por la entidad Municipal en el Decreto 216 del 5 de agosto de 2016 por medio del cual se modifica temporalmente la jornada laboral, para la Administración Municipal .
4	Publicación de las observaciones y sugerencias presentadas al proyecto pliego de condiciones	19 de agosto de 2016		www.contratos.gov.co
5	Acto Administrativo de Apertura. www.contratos.gov.co	19 de agosto de 2016		Decreto 1082 de 2015
6	Publicación de Pliegos de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	19 de agosto de 2016		Decreto 1082 de 2015
7	Plazo para presentar propuestas calle 30 con carrera 29 esq. 7 piso edf. camp	Hasta el 23 de agosto de 2016 HORA. 11.00 AM		Decreto 1082 de 2015
8	Acta de Cierre y apertura de propuesta, publicación en www.contratos.gov.co	23 de agosto de 2016 HORA 11.30.00 AM		Decreto 1082 de 2015
9	Evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 26 de agosto de 2016		Decreto 1082 de 2015
10	Publicación del informe de evaluación www.contratos.gov.co	Del 29 AL 31 de Agosto 2016		Decreto 1082 de 2015° tres (3) días hábiles
11	Respuestas observaciones	1 septiembre de 2016		Decreto 1082 de 2015 tres (3) días hábiles
12	Apertura del sobre de propuesta económica y Resolución de Adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	1 de septiembre de 2016- HORA 10:30 AM		Decreto 1082 de 2015
13	Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación		

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258



RESOLUCION DE APERTURA

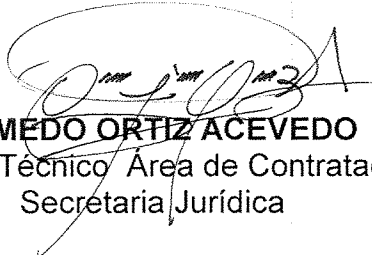
PA SO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
14	Registro Presupuestal	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Suscripción del contrato		
15	Ejecución del Contrato	Una vez aprobada las garantías y suscrita el acta de inicio.		
16	Pago del contrato	De acuerdo a lo estipulado en el contrato.		
17	Publicación en el Secop	Todos los documentos y actos administrativos se publicaran dentro de los 3 días siguientes a su expedición de conformidad con el artículo 19 del Decreto 1082 de 2015.		

ARTICULO 4°. Se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, Contractual y Postcontractual en el presente proceso de Selección concurso de méritos.

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase

Dado en Palmira, Valle a los Diecinueve (19) días del mes de agosto de 2016.



OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico Área de Contratación
Secretaría Jurídica

Elaboro y proyecto Adriana Rojas- Abogada contratista